

**ACTA DE LA COMISIÓN ASESORA N° 368**

Conforme con lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio aprobado por Ley N° 26.221, a las 11hs. horas del 11 de enero de 2024, se reunieron a través de la plataforma Zoom Meetings ID 93285783039 Código de acceso 412134, los integrantes de la Comisión Asesora en representación de:

**Almirante Brown:** Arq. Jorge GHILARDI; **Avellaneda:** Sr. Josué ARDIZZONE; **Esteban Echeverría:** Sr. Juan Carlos NÚÑEZ ARIAS, **Hurlingham:** Arq. Jorge Martínez; **Ituzaingó:** Arq. Romina AMPUGNANI; **José C. Paz:** Ing. Vicente MORGIONE; **Lomas de Zamora:** Sr. Agustín MENDOZZI; **Malvinas Argentinas:** Sra. Ludmila ROTELLA; **Merlo:** Sr. Humberto OLMEDO; **Morón:** Arq. Patricia CALABRES; **Presidente Perón:** MMO. Gloria GOMEZ; **San Martín** Arq. Mariana Rocío RODRIGUEZ; **San Miguel:** Sr. Esteban PINCEMIN; **Tres de Febrero:** Dra. Daiana DE ALMEIDA; **Vicente López:** Arq. Ana SCAGLIUSI; **Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires:** Arq. Eduardo DOS SANTOS; **Ente Nacional de Obras Hídricas y Saneamiento (ENOHSA):** Ing. Francisco TOLEDO; **Agua y Saneamientos Argentinos (AySA):** Lic. Raúl SORIA. Por la Agencia de Planificación: la Sra. Gerenta General, Lic. Sonia KABALA y el Sr. Analista Superior a cargo de la Gerencia de Coordinación y Relaciones Institucionales, Lic. Jorge MORENO.

En mérito de lo fijado por el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora aprobado por Resolución APLA N° 04/21 en el Art. 22 y sus alcances, la conducción de la Comisión Asesora, durante el período comprendido entre el 08/01/24 al 08/05/24, será responsabilidad del Municipio de Hurlingham la Secretaría de Coordinación del Cuerpo y del Municipio de San Isidro la Secretaría de Actas, con las obligaciones especificadas en los artículos 26 y 27 de dicho instrumento.

Se procedió a dar inicio a la reunión para la que fueron convocados según el Orden del Día, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio (Ley N° 26.221) que funcionará conforme así lo dispone la precitada norma, el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora y aquellas que se dictaren al

efecto de su funcionamiento.

**ORDEN DEL DIA**  
**REUNION DE COMISION ASESORA**  
**11/ENERO/24**

Temas:

**A) ORGANIZACIONAL:**

- 1.- Cambio de Autoridades
- 2.- Aprobación del Acta de la reunión anterior.
- 3.- Informe del Coordinador (Art. 29 de la Ley N° 26.221).
- 4.- Designación de dos miembros para la firma del Acta

**B) OBRAS:**

- 1.- Agenda de temas y consultas generales.

**C) VARIOS:**

1. Agenda Abierta.

Siendo las 11hs., se inicia la reunión verificándose que se cumple con el quórum para sesionar establecido en el artículo 13 del Reglamento de Funcionamiento aprobado mediante Resolución A.PLA N° 04/21.

**A)1.** El 08 de enero de 2024 vencieron los mandatos del Secretario Coordinador y Secretario de Actas (tal como indica el Reglamento de Funcionamiento en sus Art. 24, 26, 27 y sus alcances); en tal sentido, se procede a formalizar el cambio de autoridades de la Comisión, correspondiéndole al Municipio de San Isidro la Secretaría de Actas y al Municipio de Hurlingham la Secretaría de Coordinación del Cuerpo.

**A)2.** Ante la ausencia del Representante de San Isidro, se acuerda que será reemplazado por el Representante del Municipio de Morón en la Secretaría de Actas. Se procede a la lectura del Acta de la reunión próxima pasada, se aprueba y se firma.

**A)3.** Informe del Coordinador (Art. 29 de la Ley N° 26.221).

Toma la palabra la Gerenta General de la APla, Lic. Sonia KABALA a fin de comunicar la importancia de garantizar la actualización de las designaciones de los representantes de la Comisión Asesora dada la reciente renovación de autoridades en diversos Municipios y Organismos. Es por ello que quien les habla, como el equipo de Agencia están a disposición de aquellos municipios que necesiten algún tipo de consulta y /o asesoramiento en las nuevas designaciones para asegurar el correcto funcionamiento de la Comisión Asesora.

- Suspensión de derecho a voto por inasistencias (Art. 18 Reglamento de funcionamiento):
  - Sancionados :  
22 de diciembre al 22 de enero: Itzaingó, Pilar, Quilmes y Tigre.

- Se remitió vía correo electrónico presentación AySa sobre "Estado de Proyectos y obras".
- Designaciones:

CABA:

Titular: Ing. Gabriel D. ZÁRATE

Suplente: Arq. Eduardo DOS SANTOS

Fecha: 10/01/24

**A)4.** Suscripción del Acta (Artículo N° 21 último ítem del Reglamento de funcionamiento).

Designados:

- Municipio de Vicente López
- Municipio de José C.Paz

**B)1. Agenda de consultas y temas generales**

**CAPITAL FEDERAL:**

-Solicita proceder a subsanar las situaciones de frentes de trabajos abiertos en vía pública en la mayor brevedad posible en la obra "Red Primaria de Agua Refuerzo Lafuente" (CA70044)

**HURLINGHAM:**

-Solicita información estado de obras OA70092 - RED PRIMARIA DE AGUA HURLINGHAM, OA70167 - RED SECUNDARIA DE AGUA HURLINGHAM 1 - ETAPA 1 y OA70254 - CÁMARA REGULADORA MUSTONI.

-Solicita información estado de obras de DIPAC OC70232 - RED SECUNDARIA CLOACAL A COLECTOR JOHNSTON - CUENCA 2, OC70233 - RED SECUNDARIA CLOACAL A COLECTOR JOHNSTON - CUENCA 3, OC70102 - RED SECUNDARIA CLOACAL A COLECTOR JOHNSTON - CUENCA 1 y OC70104 - RED PRIMARIA CLOACAL COLECTOR PARQUE JOHNSTON - 2° ETAPA

**JOSÉ C. PAZ**

Solicita informe técnico del funcionamiento Planta de tratamiento Centro.

**SAN MIGUEL**

Solicita información estado/avance de obra – Varios - Manifiesta su inquietud ante la reducción de avance de las obras. Precisa panorama de situación a corto plazo.

**C) Agenda Abierta:**

- Información brindada por AySA en Agenda abierta:

**FLORENCIO VARELA/ ESTEBAN ECHEVERRÍA/ EZEIZA**

*-Solicita información estado/avance de obra – Varios - Manifiestan su inquietud ante la incertidumbre de los avances de obra.*

Recientemente ha tenido lugar el cambio de autoridades en AySA. Las nuevas autoridades se encuentran analizando las distintas problemáticas de la prestación del servicio y lo que respecta al presupuesto 2024 en conjunto con la Alta Dirección de la empresa y las autoridades sectoriales a efectos de clarificar los pasos a seguir respecto del plan de obras en curso.

### **EZEIZA**

*-Solicita referencia sobre existencia de posible acuerdo para proyecto de una EBC e Impulsión para una OPCT en RP58. La parte privada habría informado que AySA no requiere visar proyectos y habría acordado tomar la obra.*

Se consultó al equipo técnico de la DRSO, que ha informado lo siguiente:

- 1) Hay una nota de la DRSO de factibilidad preliminar **condicionada** a una obra aliviadora que debe ejecutar primero el desarrollista, y refiere un punto de vuelco para descargar los efluentes (no se cuenta con los planos de proyecto). No se ha formalizado la presentación formal del pedido de factibilidad en el Distrito o en la Región.
- 2) En dicha nota se especifica que hay que firmar un **convenio de inspección** de la obra para que a futuro se pueda incorporar la red que quede en vía pública. Previo a la firma del convenio se deben aprobar los planos (aliviador y obra de nexo) y acordar las cuestiones relacionadas con las tareas de la gestión previa por parte del constructor para la aprobación de los permisos de trazas requeridos ante autoridades Municipales y organismos públicos que pueden verse impactados por la Obra y los aspectos propios de la inspección de las obras.
- 3) La operación de la Estación de Bombeo Cloacal **no estará a cargo de Aysa** (AySA no opera EBC de Barrios particulares).

Todo esto será aclarado en la firma del convenio donde se especificaran estas particularidades. A la fecha, nadie se ha presentado en la Región para la solicitud de la firma del convenio.

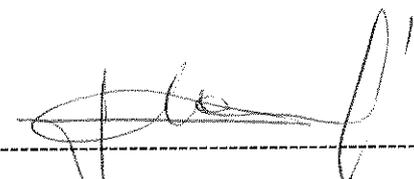
Resulta conveniente que desde el Municipio le requieran al desarrollista que se comunique con AySA para aclarar y coordinar todos estos pasos para evitar futuros inconvenientes, tanto en la ejecución de la obra como en la futura operación de la obra alivivadora y de nexos.

### **ALMIRANTE BROWN**

*-Pedido reparaciones calzada/vereda - SA645 - Informa de un hundimiento de calzada en Calle Malvinas Argentinas y/Lagos. Operativos de lavado y desinfección de la cañería en curso.*

El personal que se encuentra a cargo del seguimiento visitó y analizó la obra SA645 y verificaron que no hay fallas hidráulicas ni estructurales correspondientes a dicha obra. No obstante, si se considera necesario se puede organizar una visita en conjunto con los técnicos de AySA y del Municipio para analizar la problemática.

No habiendo otros temas, se procede a fijar como temas primarios para la próxima reunión a saber: I) Presentación a cargo de AySA sobre Avance del Programa de Eficiencia Energética AySA 2023. Siendo las 12:30 hs. se da por finalizada la jornada, quedando concertada la próxima reunión para el día 25 de enero de 2024 a través de la plataforma Zoom Meetings ID 93285783039 Código de acceso 412134.



---

Secretario Coordinador

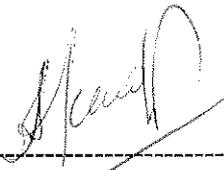
Municipio de Hurlingham



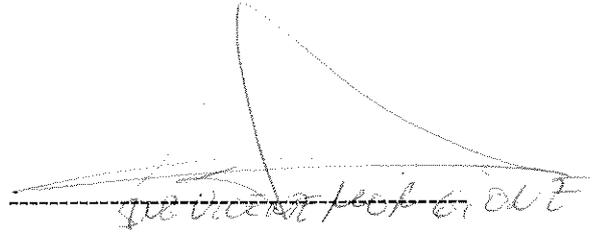
---

Secretario de Actas

P/A Municipio de Morón

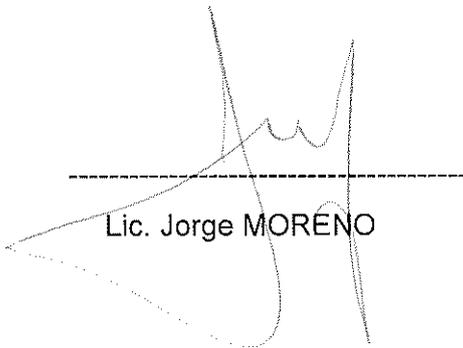


Municipio de Vicente López

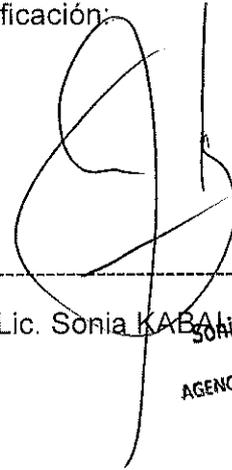


Municipio de José C. Paz

Agencia de Planificación:



Lic. Jorge MORENO



Lic. Sonia KABALA  
Alejandra KABALA  
GERENTA GENERAL  
AGENCIA DE PLANIFICACIÓN (APLA)